EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

P R E S U P U E S T O 2 0 1 3

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto Municipal de la Vivienda

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

El proyecto de Presupuesto del ejercicio 2013 del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga, asciende tanto en gastos como en ingresos a la cifra de 16.115.775,17 euros.

El equilibrio de financiaciones en relación a los gastos previstos se consigue en base a los siguientes aspectos:

Los **gastos corrientes**, ascienden a 11.422.225,08 euros, lo que representa el 70,88 % del total del Presupuesto de gastos y, para su financiación, aparecen en el presupuesto cinco tipos de recursos:

Tasa por expedición de Calificaciones Provisionales de Viviendas de Protección Oficial

Tras la delegación efectuada por la Comunidad Autonoma en los Ayuntamientos para la gestión de este servicio y la asignación del mismo a este Organismo, se incluye en el Presupuesto de 2013 una estimación de 15.918,00 euros.

Este importe representa un 0,10 % del total del presupuesto y un 0,13 % del total de ingresos corrientes.

Transferencias corrientes del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

El importe total previsto para este ejercicio asciende a 4.592.610,19 euros con la finalidad de cubrir la diferencia existente entre los gastos corrientes totales y los recursos propios de este Organismo en el ejercicio 2013 y más específicamente, los relativos a personal, ayudas de alquiler y gastos financieros. Este importe representa el 28,50 % del total del Presupuesto y el 38,48 % de la financiación de los gastos corrientes.

Recaudación de alquileres

La cifra prevista por este concepto es de 6.109.443,56 euros según informe emitido por el Servicio de Gestión del Patrimonio Inmobiliario en Alquiler e informe facilitado por el Servicio de Gestión Promocional. Este importe representa un 37,91 % del total de los recursos y un 51,19 % de los de carácter corriente.

Se incluyen en este apartado, tanto las previsiones por todas las promociones cuya administración gestiona este Organismo, así como las relativas a promociones en las que se ha aprobado la opción del alquiler con opción futura de compra.

Subsidiaciones de prestamos obtenidas de acuerdo a la normativa de vivienda protegida

La cifra que se presupuesta por este concepto es de 1.176.817,75 euros, lo que representa un 7,30 % del total del Presupuesto y el 9,86 % de los gastos corrientes.

Rentabilidad de los fondos de tesorería

Corresponde a los saldos que este Organismo mantiene a lo largo del ejercicio en las distintas entidades financieras. El importe previsto para el año 2013 asciende a 40.344,42 euros lo que representa un 0,25 % del total de los ingresos y un 0,34 % de los recursos corrientes.

Los **gastos de capital**, que en total ascienden a 2.232.223,80 euros, representan el 13,85 % del total del Presupuesto de gastos mientras que los **gastos por operaciones financieras** representan 2.461.326,29 euros, correspondiendo a las previsiones de amortización de préstamos hipotecarios de alquiler vivos, lo que representa el 15,27 % el total del Presupuesto de gastos.

Para su financiación, aparecen en el presupuesto los siguientes recursos:

Transferencias de Capital del Excmo. Ayuntamiento

Para este ejercicio 2013 asciende a 1.677.825,00 euros y se destina a la cobertura de un programa europeo que va a desarrollar el IMV así como a la realización de varias actividades en el marco de la rehabilitación.

Esta financiación representa un 10,41 % del total de actuaciones contenidas en el Presupuesto del 2013, y un 40,13 % del total de operaciones de capital y financieras previstas.

Enajenación de viviendas y otros anejos de VPO

En segundo lugar aparece el resultado de la venta de promociones de V.P.O. que se van finalizando dentro del típico proceso cíclico de construcción. Los fondos obtenidos de las actuaciones de V.P.O. se destinan a la cobertura de gastos de inversión del IMV y a financiar los costos de amortización de los prestamos hipotecarios concertados para realizar la promoción de las viviendas.

Esta consignación, que asciende a 977.813,25 euros según informe emitido por el Servicio de Gestión Promocional de este IMV, representa el 6,07 % del total del presupuesto y un 23,39 % del total de las operaciones de capital y financieras previstas.

Enajenación de suelos

Asimismo, para el ejercicio 2013 esta prevista la finalización de la enajenación de parcelas en Fuentealegre así como la obtención de ingresos de una parcela disponible en Finca Orozco, por lo que se ha presupuestado, según informe emitido por el Servicio de Gestión Promocional, el importe de 1.525.000,00 euros.

Este importe representa el 9,46 % del total y un 36,48 % del total de operaciones de capital y financieras previstas.

Málaga, 11 de octubre de 2012
SERVICIO DE GESTION ECONOMICO PRESUPUESTARIA

Fdo: Nicolás Pérez del Moral.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

VºBº
EL DIRECTOR GERENTE

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Fdo: Jose Maria López Cerezo

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013

INFORME SOBRE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Como complemento a la documentación del proyecto de Presupuesto del ejercicio 2013 de este Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga, y en coordinación con el Área Económica Municipal, se especifican a continuación los datos derivados del mismo relativos a la necesidad de financiación según criterios SEC95 tal y como establece la normativa de Estabilidad Presupuestaria.

Partiendo de los datos contenidos en el proyecto de Presupuesto y para determinar esa necesidad de financiación con criterios SEC95 exponemos a continuación los ajustes realizados:

*** En relación a los ingresos:**

En función de los criterios SEC 95 de ajuste de ingresos, no se realiza ajuste alguno en las previsiones iniciales al no contar con consignaciones significativas en los capitulo I, II y III del Presupuesto de Ingresos.

*** En relación a los gastos:**

- **Intereses**.- No se efectúan ajustes ya que la diferencia entre intereses devengados e intereses soportados puede considerarse mínima y repetitiva año tras año por lo que se considera que no tendrían efectos significativos sobre el cálculo.

- **Inejecución**.- Se aplica un porcentaje de un 2 % a los capítulos I, II y IV de gastos.

- **Ajustes por leasing contratados**, que no se producen al no existir operaciones de este tipo vigentes.

Resultado de la aplicación de los datos anteriores y realizados los ajustes indicados sobre las consignaciones iniciales del proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2013 es el siguiente cuadro resumen ajustado con criterios SEC 95.

CAP.	ESTADO DE INGRESOS	Presupuesto 2013
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	15.920,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.769.427,94
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.149.787,98
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**11.935.135,92**
6	ENAJENACION INVERSIONES	2.502.813,25
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.677.825,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	**4.180.638,25**
	TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	**16.115.774,17**
8	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS	1,00
9	VAR. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**1,00**
	TOTAL INGRESOS	**16.115.775,17**
CAP.	**ESTADO DE GASTOS**	**Presupuesto 2013**
1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	4.617.565,89
2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	4.235.113,67
3	INTERESES	2.267.762,59
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.693,68
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	**11.239.135,83**
6	INVERSIONES REALES	432.223,80
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.800.000,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**2.232.223,80**
	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	**13.471.359,63**

8	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS	1,00
9	VAR. PASIVOS FINANCIEROS	2.461.325,29
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**2.461.326,29**
	TOTAL GASTOS	**15.932.685,92**

Estabilidad presupuestaria	**2.644.414,54**

Estos datos son coincidentes con los remitidos al Área Económica Municipal para la elaboración del Plan de Ajuste Económico Financiero del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para el periodo 2013-2020.

El presente informe se emite sin perjuicio que las consideraciones que, respecto al cumplimiento del Plan, corresponda efectuar a la Intervención General o al Área Económica Municipal.

Málaga, 10 de octubre de 2012

SERVICIO DE GESTION ECONOMICO PRESUPUESTARIA

Fdo. El Jefe del Servicio
Nicolás Pérez del Moral

INSTITUTO
MUNICIPAL
DE LA VIVIENDA

V°B°
CONFORME
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Jose María López Cerezo

INSTITUTO
MUNICIPAL
DE LA VIVIENDA

INFORME

Para hacer constar que las consignaciones recogidas en el proyecto de Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga para el ejercicio 2013 que asciende a un total de 16.115.775,17 euros, se corresponden con las necesidades existentes y son suficientes para dar cobertura al funcionamiento de los servicios de este Organismo al nivel actual de prestaciones y de acuerdo a los planes de actuación del mismo.

Málaga, 11 de octubre de 2012

EL DIRECTOR GERENTE

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Fdo: José María López Cerezo